

LA AMBIGÜEDAD COMO MECANISMO DEL CAMBIO LINGÜÍSTICO:  
EJEMPLOS DEL ESPAÑOL EN COSTA RICA

Víctor Ml. Sánchez Corrales.

ABSTRACT

The author examines three morphosyntactic variations of Spanish as manifestations of the same principle of linguistic change, that of ambiguity: enclitic -n, the change of los (las) to lo (la), and the demorphologization of the pronoun su (suyo) meaning third person and second person plural possessive. The three phenomena, apparently unrelated, are analyzed and interpreted unitarily, and emphasis is placed on ambiguity as one of the reasons for linguistic change.

1. Introducción

1.1. Nos proponemos examinar tres variaciones morfosintácticas de la lengua española, conocidas tanto en hablas hispanoamericanas (Agüero 1962, Arroyo 1971, Boyd-Bowman 1960, Cuervo 1914/1939, Flórez 1957, Oroz 1962, Rosemblat 1946, Ross 1977, Vargas D. 1974, Zamora 1974, etc.) como peninsulares (De Granda 1978, García de Diego 1959, Kany 1945/1976, Menéndez Pidal 1904/1973, entre otros) como manifestaciones del mismo principio de cambio lingüístico: la ambigüedad.

Lo particular del presente trabajo no es el análisis de cada uno de estos fenómenos, conocidos, estudiados y descritos por otros autores, sino la interpretación de conjunto de hechos que a primera vista podrían presentarse como aislados, fragmentarios y sin conexión alguna. La aportación, si la hubiera, es el intento de comprender el mecanismo del cambio lingüístico, al hacer énfasis en la ambigüedad como una de las causas de la variación de las lenguas, hecho que no se ha tomado muy en cuenta en la lingüística diacrónica.

1.2. Las variaciones en estudio son la -n enclítica (...se ponían a decirmen suegra...), los(las) por lo(la) (¡Que Dios se los pague! , se las voy a leer) y la desmorfologización de su (suyo) en el sentido 'de él, de ella, de ellos, de ellas, de ustedes'.

1.3. Los ejemplos por analizar han sido tomados de fuentes bibliográficas referentes a habla o literatura populares costarricenses, cuyos autores se anotan en cada caso; el responsable del presente artículo ha corroborado el uso de aquellos mediante la observación directa. Cuando no se indica la procedencia de los datos, se trata de ejemplos recogidos por el autor.

2. Las variaciones en estudios

2.1. Enclisis de -n

En el habla popular, el morfema de segunda persona singular (ustedes) o tercera plurales -n suele agregarse inmediatamente después de los pronombres que, en calidad de enclíticos, integran una construcción con ciertas formas verbales -imperativo, infinitivo y gerundio, esto es, las formas que admiten enclíticos en el español en Costa Rica-, produciendo las secuencias -men, -sen, -len:

1. "El no le gustaba salir con yo porque se ponían a decirmen suegra y que era una vaina"
2. "Y, ya, ya, decía, decía mamá: búsquisin a Juan, su hermanu" (Solano 1986:140)
3. "Tendrán que irsen" (Ross 1977:96)
4. "Contarlen" (Agüero 1962:201)

5. "... ahí estarán ellos bien casaditos, commm buen dinero, mnn... diciéndose reyes..." (Constenla 1985:60)

En lo que respecta al español en Costa Rica, el fenómeno fue observado por Agüero 1962:201 y Arroyo 1971:91 con interpretaciones preceptivas y restringido a la tercera persona plural o al infinitivo. Ross 1977:93-5 considera las secuencias *men, sen, len* como variantes pronominales, valga decir alomorfos, que aparecen en determinados contextos morfológicos, cuya tendencia es, en el español en Costa Rica, simplificar el índice estructural de una regla morfológica (*vámonos, digámoles* y *mátemen* tendrían en común la pérdida de *-s* de la flexión *-mos* y de *-n* en *maten*).

La concordancia del número plural entre el sujeto sintáctico y el verbo, se extiende, en el habla popular, mediante una construcción discontinua, a las formas no personales de aquel *-infinitivo*: '*... se ponían a decirmen suegra...*', '*contarlen*', o gerundio: '*...diciéndose reyes*'—seguidas de los enclíticos *me, se, le*, inmediatamente después de los cuales se coloca el morfema *-n* de segunda persona (*ustedes*) o tercera plurales.

Tal procedimiento permite resolver, en el entrecruce de las categorías número plural y persona segunda (*usted*) o tercera, la polisemia gramatical (Pottier 1975:159) de las formas no personales del verbo, en detrimento de la ambigüedad, al no registrar originalmente ningún tipo de concordancia en la función sujeto sintáctico *-verbo*.

En cuanto a "*búsqüisín*" (entiéndase *búsqüesen*), la forma base *búsqüense*, al no satisfacer el contenido de pluralidad para el hablante, pasa a "*búsqüensen*", por reduplicación del morfema *-n* en la posición que le es habitual, esto es, al final de la palabra. La polisemia gramatical del enclítico "*se*", por su condición de forma complementaria para segunda persona (*usted*) o tercera singulares o plurales, en nada contribuye a satisfacer la necesidad comunicativa del hablante: su presencia más bien favorece el cambio lingüístico. Al colocarse el morfema *-n*, inmediato y a la derecha de "*se*", se marca el número plural del sujeto y con ello se eliminan la insuficiencia comunicativa y la ambigüedad. En efecto, el número plural del sujeto en "*búsqüisín*" o en "*diciéndose*" está indicado por el morfema *-n*, ya que en el pronombre "*se*" se suspende la oposición singular/plural.

La discontinuidad de las construcciones imperativo ( )*-n*, infinitivo ( )*-n* o gerundio ( )*-n*, está determinada por factores morfológicos, pues la se-

gunda persona (*ustedes*) o tercera plurales de verbos en presente *-temen, parten, amen-* ofrecen semejanza con formas como *búsqüisín, diciéndose, contarlen*. Se ha señalado también la posible analogía con formas como *hablasen, tuviesen* (Kany 1945/1976). En lo que respecta al español en Costa Rica, tal hipótesis no resulta convincente por el desuso de las formas en *-se* (Arroyo 1971:116, hecho que había empezado ya en época colonial (Quesada 1986:116). Los casos *traxensen, retiransen* y *condujesen* que registra Quesada, interpretados por el autor como ultracorrecciones, atestiguan la crisis de esa forma verbal, en virtud de la desmorfológización que ya estaba experimentando el imperfecto en *-se*. Por otra parte, esos ejemplos prueban igualmente la existencia del fenómeno en comentario.

La marcación del plural en las construcciones discontinuas en referencia se da, según Agüero 1962:201, solo después de los enclíticos *me, se, le* y nunca después de *lo*. Nada dice Agüero respecto de los pronombres *la* o *te*. La situación actual ha cambiado. Quesada 1981:88 registra:

#### 6. "Póngalon"

Por nuestra parte agregamos:

7. "¿Ustedes saben por qué el toro se brinca la baranda?  
—¡A ver, Mincho! Dígaselon a los espectadores"

Pareciera que la tendencia es usar ese tipo de construcción con los pronombres enclíticos singulares, excepto *te*, tal como se presenta en la zona del Río de la Plata (Kany 1945/1976:145).

En cuanto a la construcción infinitivo ( )*-n*, el fenómeno no es del todo desconocido en las lenguas románicas, pues el gallego: "*e tempo de irdes alá*" y el portugués: "*convém falares logo com o professor*", tienen el infinitivo personal, al igual que el napolitano del siglo XV (Theban 1979:143).

Obsérvese que, sobre la base de nuestro análisis, la *-n* forma una construcción con el verbo (imperativo, infinitivo o gerundio) y no con el pronombre como en general se ha interpretado, lo cual está de acuerdo con la morfología flexiva verbal castellana.

## 2.2. Los (las) por lo (la)

En el habla descuidada, tanto campesina como de ciudad, la forma pronominal lo(la) se pluraliza en el contexto se — verbo transitivo, siempre y cuando el indirecto 'se' pronominalice un referente plural:

8. "Ya se los dije (C.M. 171)" (Arroyo 1971:78)
9. "Yo se los advertí a todos" (Agüero 1962:80)
10. "Se las voy a leer" (se trata de una carta)

Para el español en Costa Rica, al igual que en el caso anterior, este fenómeno fue observado e interpretado preceptivamente por Agüero 1962 y Arroyo 1971.

Dijimos que el pronombre 'se' es otro caso de polisemia gramatical, ya que es una forma complementaria de segunda (usted) o tercera persona, singular o plural. En las construcciones en comentario, el pronombre 'se' funciona como complemento indirecto de un referente plural, rasgo que no está indicado por ninguna expresión de signo. El hablante siente la ambigüedad y, por lo tanto, la necesidad de señalar el rasgo plural del indirecto, quiero decir, los receptores; como se trata de pluralización nominal, el morfema por agregar es —s, lo cual produciría la forma \*ses, hecho insólito e inconcebible en la lengua castellana. De ahí que la lengua, por analogía con los pronombres los, las como objetos directos, resuelva la polisemia mediante la adición de —s a los pronombres lo o la, inmediata y a la derecha, creándose las formas los o las. Pero al igual que sucedió con la enclisis de —n, la ambigüedad se resolvió mediante una construcción discontinua. En efecto, en "se las voy a leer", el hecho de comunicación se produjo en una sesión del Consejo Asesor de la Facultad de Letras, compuesto por cinco participantes. El hablante informa que se ha recibido una carta y emite el mensaje: "se las voy a leer". Es evidente, en consecuencia, que la pluralidad de los destinatarios se ha indicado mediante la construcción discontinua se ( )—s y con ello se ha eliminado la ambigüedad original.

La interpretación de ese fenómeno en los términos anteriores presenta un claro paralelismo con la que hemos ofrecido para la enclisis de —n, con la diferencia de que se ( )—s corresponde a la morfología flexiva nominal.

## 2.3. Su, suyo 'de usted'

Germán de Granda 1978:80, al estudiar el posesivo en el español atlántico, corrobora, tal como lo hicieron oportunamente A. Rosemblat 1946 para el dominio hispanoamericano y D. Catalán 1962 para el español canario (citados por Germán de Granda), que el sistema de pronombres posesivos ha experimentado un reajuste debido a la desmorfologización del pronombre personal vosotros (as). Como consecuencia de lo anterior, se desmorfologiza vuestro (a), de modo que la forma analítica "de ustedes" recubre el ámbito significativo del pronombre desaparecido. Este hecho, en opinión de Germán de Granda, la cual compartimos, provoca una reacción en cadena de desmorfologizaciones y morfologizaciones en el sistema de pronombres posesivos: nuestro, vuestro y suyo tienden a sustituirse por 'de nosotros, de ustedes y de ellos', respectivamente. El posesivo 'su suyo' adquiere fundamentalmente el significado 'de usted' y la posesión en tercera persona singular se expresa por medio de 'de él, de ella'.

En lo relativo al español en Costa Rica, los cambios en el sistema pronominal fueron parcialmente observados por Agüero 1962:171 y Arroyo 1971:82 y, con más precisión y propiedad, por Vargas Dengo 1974:12, quien encuentra que el posesivo su, suyo significa fundamentalmente 'de usted':

El adjetivo y pronombre posesivo su, suyo, que pertenece a la tercera persona singular y plural, se ha desplazado, reservándose únicamente (o al menos casi siempre) para el usted singular, por ser esta una forma a la cual corresponden los verbos de la tercera persona. Así, al decir "Juan se fue para su casa" no se indica que Juan se fue para su propia casa, sino a la casa del interlocutor, o sea, "la casa de usted" (pero nunca se dice "la casa de usted"). Para indicar la posesión en tercera persona se dice de él, de ella, de ellos, de ellas: "Juan se fue para la casa de él" o sea, hacia su propia casa o la de otro. Se dice "Este reloj es de él"; pues si se dijera "Este reloj es suyo" se indicaría que el reloj pertenece a la persona a quien se habla (usted). Téngase en cuenta que lo expuesto en este quinto punto ocurre solo al hablar, y no al escribir; y que se refiere solo al uso de usted y no al de vos. (Vargas D. 1974:12).

La causa primaria del reajuste del sistema pronominal es la demorfologización del pronombre personal vosotros, pero, como coadyuvante, la ambigüedad también habría contribuido en la consolidación del cambio lingüístico. En efecto, su, suyo, puede significar 'de él, de ella, de ellos, de ellas, de usted, de ustedes'. Estamos en presencia de otra

polisemia gramatical, cuya solución final es la inmovilización de su, suyo con 'el significado 'de usted'.

### 3. CONCLUSION

Las tres variaciones anteriormente analizadas nos han permitido llamar la atención sobre la vinculación de la ambigüedad con el cambio lingüístico. Si bien es cierto que la dinámica social está estrechamente relacionada con el cambio lingüístico, en ella no se agota la causa del cambio. Tampoco se agota la explicación de la variación lingüística por medio de razones internas del sistema. Hay que tener presentes los factores que intervienen en la comunicación verbal y la función lingüística respectiva, por ejemplo, el emisor, el destinatario y la constante búsqueda de adaptar la gramática a sus necesidades comunicativas: en el caso presente, para eliminar las vacilaciones e imprecisiones que la ambigüedad provoca.

### BIBLIOGRAFIA

- Agüero, A. 1962. *El español de América y Costa Rica*. San José: Lehmann.
- Arroyo, V. 1971. *El habla popular en la literatura costarricense*. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio: Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.
- Boyd—Bowman, P. 1960. *El habla de Guanajuato*. México: Imprenta Universitaria.
- Constenla, A. 1985. "Funciones del presente histórico en dos textos narrativos tradicionales". En: *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* XI (1):41-61.
- Cuervo, R.J. 1914/1939. *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. Bogotá: El Gráfico.
- De Granda, G. 1978. *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*. Madrid: Gredos.
- Flórez, L. 1957. *Habla y cultura popular en Antioquia*. Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.
- García de Diego, V. 1959. *Manual de dialectología española*. Madrid: Instituto de Cultura Hispánica.
- Kany, Ch. 1945/1976. *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- Menéndez Pidal, R. 1904/1973. *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa-Calpe, S.A.
- Oroz, R. 1962. *La lengua castellana en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Pottier, B. 1975. *Gramática del español*. Madrid: Ediciones Alcalá, S.A.
- Quesada, M. 1981. Análisis sociológico lingüístico del español de San Gabriel, Monterrey y La Legua de Aserf. Tesis de Licenciatura, inédita. Universidad de Costa Rica.
- Quesada, M. 1986. Aspekte der Sprache in Costa Rica in Dokumenten aus der Kolonialzeit. Tesis de doctorado. Erlangen: Druckladen.
- Ross, L.R. 1977. "La simplificación de las reglas como mecanismo del cambio lingüístico". En: *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* III (6):93-5.
- Solano, Y. 1986. "Una variación lingüística en el habla costarricense". En: *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* XII (1):133-143.
- Theban, M. 1979. *Português contemporâneo, morfologia*. București: Tipografía Universităţii Bucuresti.
- Vargas D.A. 1974. "El uso de los pronombres 'vos' y 'usted' en Costa Rica". En: *Revista de Ciencias Sociales* 8, 7-30.
- Zamora V., A. 1974. *Dialectología española*. Madrid: Gredos.